Guayaquil, 27 de marzo del 2008

Señores:
JUNTA GENERAL
CORPORACION PLAZACROPOLIS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la empresa CORPORACION PLAZACROPOLIS S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías, informo a ustedes lo siguiente:

- La administración de CORPORACION PLAZACROPOLIS S.A. ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa.

- Se brindo toda la colaboración necesaria para llevar a cabo mi labor y poder cumplir con mi obligación de comisario de la empresa.

- Se procedió a revisar los libros contables y en mi opinión, lo registrado en ellos es lo correcto y apegado a las normas.

- Los Estados Financieros de CORPORACION PLAZACROPOLIS S.A. al 31 de diciembre del 2007 se presentan razonablemente en todos sus aspectos, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- Los bienes que posee la empresa están bien manejados y custodiados por las personas responsables.

- En lo que respecta al control interno de la empresa, es lo que usualmente se utiliza.

Es todo lo que puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

CPA. JACQUELINE SOTO V.
COMISARIO PRINCIPAL